MODELO DE HOJA INFORMATIVA que hay que adaptar a la naturaleza del proyecto de investigación

**TÍTULO DEL ESTUDIO**:

**INVESTIGADOR**:

**CONTACTO:**

**CENTRO de trabajo del investigador**:

# 1. INTRODUCCIÓN

Nos dirigimos a Ud. para informarle sobre un estudio de investigación, que llevarán a cabo el autor del mismo y arriba nombrado, en colaboración con …..

La intención es tan sólo que Ud. reciba la información correcta y suficiente para que pueda evaluar y juzgar, si quiere o no que sus datos se incluyan en nuestro estudio.

Para ello le ruego lea esta hoja informativa con atención, pudiendo consultar con las personas que considere oportuno, y le aclararemos las dudas que le puedan surgir.

## 2. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Debe saber que su participación en este estudio es totalmente voluntaria, y que puede decidir no participar, o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento.

## 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El estudio consiste en…... Toda la información requerida se obtendrá……. Con esta información conoceremos…...

Debe saber que al aceptar participar en el estudio, no se alterará de ningún modo el trato que reciba …..

Si decide participar en el estudio se recogerán los siguientes datos ……

Debe conocer además que, aunque sus datos se recogerán al completo, en el estudio no figurarán sus datos personales, puesto que les someteremos a un proceso de anonimización de manera que nadie externo al proyecto pueda relacionarla con el mismo.

.

4. BENEFICIOS Y RIESGOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO.

 Debe saber que siempre que lo desee podrá interrumpir su participación en el proyecto.

 Aunque no recibirá beneficios personales por participar en este estudio de investigación, su colaboración nos será de gran ayuda para …..

5. CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

 El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

\*añadir otra legislación pertinente relacionada con el estudio….

 De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual se deberá dirigir a la responsable del estudio, para dejar constancia de su decisión.